

Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

14810 *Anuncio convocatoria licitación obras del "Proyecto de pavimentación camino des Racó a Sant Agustí, TM Sant Josep".*

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 1 de octubre de 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, con el precio como único criterio de adjudicación, para la contratación de las obras del "Proyecto de pavimentación camino d'es Racó a Sant Agustí, TM de Sant Josep de sa Talaia".

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se exponen al público los pliegos aprobados, mediante este anuncio en el BOIB, concediendo un plazo de 10 días para la presentación de alegaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación condicionada la misma a lo dispuesto en el artículo 188.3 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, conforme a los siguientes datos:

1ro. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Sant Josep de Talaia. Illes Balears.
- b) Dependencia que tramita el expediente: contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Departamento de contratación.
 - 2. Domicilio: C/ Pedro Escandellas, 12-16
 - 3. Localidad y código postal: Sant Josep de sa Talaia. Illes Balears, CP07830.
 - 4. Teléfono: 971800125.
 - 5. Telefax: 971800221.
 - 6. Correo electrónico: obres@santjosep.org
 - 7. Dirección internet perfil del contratante: www.santjosep.org .
 - 8. Fecha límite de entrega de documentación: 15 días naturales a contar a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el BOIB.
- d) Núm. Expediente: 32/2015

2do. Objeto del contrato:

- a) Tipo: contrato de obras.
- b) Descripción del objeto: Contratación de las obras del "Proyecto de pavimentación del camino d'es Racó, Sant Agustí, TM de Sant Josep de sa Talaia".
- c) Lugar de ejecución:
 - 1. Domicilio: C/Pedro Escanellas, 12-16.
 - 2. Localidad y código postal: Sant Josep de sa Talaia, 07830.

3ro. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterio de adjudicación: El precio

- Mejor oferta económica (hasta 100 puntos)

4to. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe: 268.648,20 euros i 56.416,12 euros de IVA al 21%.





5to. Garantía exigida:

Definitiva (5% del importe de adjudicación sin IVA).

6to. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación del contratista: De acuerdo con lo previsto en el artículo 54 del Real Decreto Legislativo.2/2000, 2000 y lo que establece la disposición transitoria cuarta del texto refundido de la Ley de Contratos del sector público por la que se aprueba el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, no precisa clasificación del contratista.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.
- c) Otros requisitos específicos.

7vo. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB.
- b) Modalidad de presentación.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia : Departamento de contratación.
 - 2. Domicilio: Calle Pere Escanellas 12-16.
 - 3. Localidad y código postal: Sant Josep de sa Talaia (Illes Balears) CP 07830.
 - 4. Correo electrónico: obres@santjosep.org (en caso de presentarse por correo).

8vo. Apertura de las ofertas: La mesa de contratación se reunirá una vez finalizado el plazo para la presentación de proposiciones.

- a) Lugar: Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia.
- b) Dirección: Calle Pere Escanellas 12-16
- c) Localidad y código postal: Sant Josep de sa Talaia, Islas Baleares, CP 07830.
- d) Fecha y hora: Se comunicará oportunamente.

9vo. Gastos de los anuncios: Los gastos del anuncio de la presente licitación serán a cargo de los adjudicatarios.

Sant Josep de sa Talaia, 1 d'octubre de 2015.

LA ALCALDE
Josep Marí Ribas.

